



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5898***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 037/17 (expediente electrónico nº 2017/00002572P)***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por la entidad Can Xicu de sa Serra SL para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con anexo y legalización de edificaciones existentes con emplazamiento en el polígono 31 parcela 133, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (expediente nº 037/17 – expediente electrónico nº 2017/00002572P).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 8 de junio de 2023

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

